Miércoles 8 de Julio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,090

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO — EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris les Sres. Amidée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Almanaque

Hoy Miércoles 8—Santa Isabel, reina. Santa Isabel viuda, reina de Portugal, esclarecida en virtudes y milagros, fué canonizada por el papa Urbano VIII [illegible]
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.

EL SIGLO

Todavía la cuestion del Escudo Nacional en las Iglesias

Abrigamos la esperanza de que el Gobierno no ha de llevar á efecto el pensamiento de colocar el Escudo de la Patria en las puertas de los templos; pero juzgamos conveniente continuar haciéndonos cargo de lo que sobre este asunto escriben algunos colegas.

La Situacion entra tambien en este debate; y mostrándose radical en la cuestion de derecho, reconoce sin embargo que es discutible la de conveniencia. Este es el terreno en que principalmente creemos que el asunto debe tratarse y considerarse. [illegible]

Hay una opinion profesada por muchos segun la cual el Estado conservaria la propiedad de los templos cediendo á la Iglesia meramente el usufructo. [illegible]

La Situacion presenta la cuestion del Escudo Nacional bajo un nuevo aspecto. [illegible]

No cree pues *La Situacion* que los católicos han de gozarse en la realizacion del pensamiento de que se trata [illegible]

De todos modos nos complace que *La Situacion* juzgue cuando menos discutible la medida que nosotros juzgamos decididamente inconveniente. Esa actitud del colega unida al silencio de *La Nacion*, nos hacen esperar que no se persista en llevarla á efecto.

Pocas palabras diremos de lo que á este asunto dedican ayer *L'Italia* y *L'Indipendente*. La primera declara que no tiene ningun entusiasmo por la conocida fórmula de Cavour *la Iglesia libre en el Estado libre* [illegible]

Respecto de *L'Indipendente*, [illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

Con íntima satisfaccion ha visto el colega que se acaba de elevar, entre los sócios del Ateneo del Uruguay y los de la Sociedad Universitaria, la idea de fundar una [illegible]

[illegible]

La Tribuna Popular

Sigue publicando sus *Estudios políticos*.

El Telégrafo Marítimo

Se hace cargo en los siguientes términos de una denuncia presentada al colega por varios consignatarios en el ramo de frutos del país y sobre lo cual llama la atencion del señor Ministro de Hacienda:

«Hasta el 1º. de Julio del corriente año, regia una tarifa que aplicaba el 8 % que sin diferencias ni dificultades fué abonado por todos los exportadores, del mismo modo que la Aduana al importarse cueros del extrangero para el reembarco, liquidaba esos derechos sobre la base misma del 8 %.

Ahora, habiéndose dictado como se dictó una tarifa nueva que aplica el impuesto del 6 % del primero de Julio en adelante, ocurre que la Aduana, para los cueros que han sido importados antes del primero de mes, y que aún están en depósito, expende á los portadores sus boletos con los derechos liquidados sobre la base del 6 %, siendo así que ese precio solo es aplicable para los cueros que se importen despues del mes de Junio y nunca para los que han sido importados antes de ese tiempo, desde que las leyes, segun un conocidísimo principio de derecho, no tienen efecto retroactivo.

Liquidar derechos sobre cueros importados bajo el imperio de la ley antigua, con arreglo á las resultancias de la ley nueva, es retrotraer á esta en sus efectos con violacion del principio enunciado que está hoy al alcance de los mas legos en la materia.»

Dedica algunas frases de agradecimiento al Sr. D. Pedro S. Lamas, al tiempo de publicar la comunicacion que ya conocen nuestros lectores referente á los funerales de Victor Hugo y la participacion que en ellos tuvo dicho compatriota representando á la prensa uruguaya.

El Ferro-carril

Hablando de los estragos que causa el cólera en España:

«.... Es digna de aplauso la conducta del jóven monarca, y es seguro que Alfonso XII no le faltarán los encomios de la prensa universal.

Alfonso se ha ido á las localidades infestadas para con su presencia animar los espíritus consternados ante la horrible calamidad que los abate, diezmando las poblaciones.

Una vez mas expresamos nuestros sentimientos por el nuevo infortunio que experimenta el pueblo español, y una vez mas cumpliendo un inexorable deber, llamamos sériamente la atencion y exortamos á la Junta de Sanidad y demás autoridades sanitarias, para que adopten sin pérdida de tiempo, la única medida salvadora y verdaderamente eficaz, cerrar los puertos para las procedencias donde el cólera morbus se manifiesta con un carácter asolador y de que no habia ejemplo hace muchos años.»

La Situacion

Apoyándose en los artículos 8 y 12 de la ley de Contribucion Directa, responde así á la «grita de la oposicion»:

«.... Ahora bien,—se vé por el artículo que precede (el 12º.) que la avaluacion del año anterior sirve para éste, siempre que esa avaluacion sea razonable,—siempre que ella no contenga la ocultacion de su valor aproximativo, en cuyo caso está autorizado el P. E., vale decir, la oficina que lo representa, para proceder á una nueva avaluacion, tomando por base el valor corriente de la propiedad.

Pero ¿quiere decir esto, que el propietario deba pasar por esa nueva avaluacion, si es exajerada?—Nó.

Si ella importa una exaccion, la cuestion se somete á peritos nombrados uno por la oficina y otro por el propietario, y un tercero por ambas partes, para el caso de disconformidad de aquellos.

¿Se quiere mayor garantía para los intereses de los propietarios que se crean vulnerados en esos intereses por la justipreciacion de la oficina?

Pues bien, sépase que ninguno de los que hacen oir sus quejas á los diarios, que asumen oficiosamente su personería, ha optado por el sometimiento al justiprecio de peritos.

Se quejan del avalúo de la oficina porque excede del que declaraban; pero se conforman con él antes que someterse á que sus propiedades sean justipreciadas por peritos.

Esto demuestra palmariamente que en vez de los atentados, de las arbitrariedades y demás frases de efecto de que echan mano los diarios de la oposicion, la oficina no exagera las avaluaciones, por mas que el aumento de la cuota contributiva, les produzca á los contribuyentes, todo el mal efecto consiguiente, máxime desde que, como lo dijimos ayer, hay la costumbre de dar lo menos posible al fisco; es decir, existe la rutina de querer eludir en todo lo posible el deber de contribuir con lo que la ley determine.»

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

SUMARIO—La cuestion irlandesa—Divergencias profundas en el gabinete—El *crime Act*—El *Landpurchase bill*—Sir Charles Dilke y el señor Chamberlain—El *Birmingham Daily Post*—Crisis ministerial—El *Times*, el Sr. Chamberlain y el señor Childers—Descomposicion de los partidos—El tratado con España y la cuestion de los vinos—La política del Gobierno en el Sudan—Suakin—Un anuncio en la *Pall Mall Gazette*—El *Bosphore Egiptien*—La convencion financiera de Lóndres—El canal de Suez—Las tropas de la guardia real en Alejandría—La cuestion afghana—Ansiedad en el público—El artículo del *Daily News*—Armamento en la India—Los obispos irlandeses—La dote de la princesa Beatriz—La insurreccion en el Canadá—Sentencia de los *dynamitards*—Teheran.

Mayo 26 de 1885.

El Gabinete Gladstone no tiene solamente que negociar con Rusia, acelar y concluir sus armamentos, inaugurar en el valle del Indo las obras de defensa y fortificacion, reconocidas hoy como indispensables, completar la evacuacion del Sudan, reorganizar las finanzas egipcias, preparar el funcionamiento de un sistema electoral que ha de operar verdadera revolucion en el sistema político interior del Reino Unido, sinó que tiene además otra tarea mas pesada y árdua: tiene que gobernar á Irlanda. Hoy al último término de la vejez y de la casi decrepitud ministerial, el gabinete Gladstone se encuentra metido en medio de dificultades análogas á las que durante los tres primeros años de su existencia, tan pesada y difícil le hicieron la marcha, y estos impedimentos hoy como atrora la cuestion irlandesa es la causa.

El duque de Argyll, el marqués de Lausdowne, el señor Forster, el conde Cowper, todos esos miembros importantes de la administracion, tal cual fué constituida en 1880, la han abandonado á causa de divergencias de opiniones respecto de Irlanda. Esas dimisiones, sin embargo, fueron todas y cada una de ellas ofrecidas al señor Gladstone como protesta de la timidez de la política que adoptó para con los irlandeses y contra las concesiones exageradas que hacia á las reivindicaciones de la liga agraria. Hoy por el contrario, lo que amenaza determinar una crisis en el gabinete es la inflexibilidad del Sr. Gladstone y de lord Spencer.

En la sesion del 15 de Mayo, el primer ministro enumeró los proyectos de ley que se proponia hacer votar por el Parlamento ántes de que se clausure la sesion actual, la última de la legislatura. La Cámara prestó la mayor atencion, en vista como el jefe del gabinete iba á plantear sus proyectos respecto de Irlanda. Sin embargo, infelizmente el señor Gladstone no entró en minuciosidades. Despues de rápidas indicaciones sobre propuestas tendentes á la creacion de un secretario de Estado representando á Escocia en el ministerio, al desenvolvimiento de la enseñanza secundaria en el país de Gales para aliviar la miseria de las poblaciones pastoriles de la isla escocesa de Skye (los llamados *crofters* amenazados de ser expulsados por los propietarios), el primer ministro se limitó en declarar que iba á presentar brevemente una nueva ley especial para Irlanda, en la cual serian incorporadas algunas de las disposiciones del *Crime's act*, cuyos poderes excepcionales están á punto de caducar. Ya expliqué cuáles son las disposiciones de esa ley mas que draconiana, cuya parte principal el señor Gladstone resolvió no ponerla otra vez en vigor, sustituyendo al casi estado de sitio civil un régimen mixto que facilite el restablecimiento del derecho comun.

Sin embargo, nada quiso decir en cuanto á las cláusulas del *Crime's act* que han de ser abolidas, ni respecto á las que han de ser conservadas, y como no debes ser presentadas al Parlamento las nuevas propuestas sinó despues de las férias del Espíritu Santo, en los primeros dias de Junio, la Cámara permaneció á oscuras como antes. Gruñeron los parnellistas al oir que debia ser renovada la legislacion coercitiva, porque cualquier forma de coecion es natural mente insoportable para los jefes y secretarios de la liga agraria; acojieron además con risas y escarnios la declaracion del señor Gladstone de que no era posible al Gobierno presentar en esta sesion el proyecto de reforma de la administracion local de Irlanda, destinado á dar á dicha administracion mayor independencia y autonomía, pero que, si sobreviniese el Gobierno á las elecciones futuras, seria este uno de los primeros asuntos de que prometia ocuparse.

Sobrevivir el Gobierno actual á las futuras elecciones!...

Están los lectores enterados de las divergencias, y no pequeñas, existentes entre los miembros del gabinete respecto de la cuestion irlandesa. Como no fueran seguidas las declaraciones del señor Gladstone relativas al *Crime's act* con las dimisiones de los señores Chamberlain, Charles Dilke y Shaw Lefevre, los tres miembros radicales del gabinete, se juzgó venir á un acuerdo entre los partidarios y los adversarios del *Crime's act* y que estaba definitivamente conjurada la crisis.

Hasta los noveleros pretendian poder relatar todas las cláusulas del compromiso celebrado entre las dos fracciones del gabinete, y afirmaban que lord Spencer habia consentido reducir al *mínimum* las disposiciones de la ley cuya conservacion proclamaba indispensable, y que el Sr. Chamberlain y sus amigos habian estipulado que, por medio de una declaracion oficial del jefe del gabinete, se daria como órden del dia del futuro Parlamento la introduccion del principio electivo en la administracion local de Irlanda, y una ley facilitando á los renteros, por medio de auxilios del Estado, la adquisicion y compra de tierras que ocupan en calidad de tales.

Los diputados liberales de Irlanda estaban impacientes por que se presentaba esta última propuesta que debe completar la obra de la reforma agraria, recibiendo al mismo tiempo la adhesion de los representantes conservadores, de los *landlords* (dueños de la tierra) y de los diputados nacionalistas.

Creyó sin embargo el Sr. Gladstone que podia alterar el compromiso contraido con sus colegas en un sentido que creia ser en todo conforme á los votos de la fraccion radical del gabinete, presentando al Parlamento aún en esta sesion un *Land Purchase Bill* ó proyecto de ley reglamentando la adquisicion de los dominios rurales, (sesion de 19 de Mayo). Así fué que provocó justamente aquella mocion la crisis que pone actualmente en peligro la existencia del ministerio. Declararon los ministros radicales que en su opinion era esencial no persistir en la rutina de la política tradicional relativamente á la Irlanda, acompañando una ley agraria con una medida coercitiva. Agregaron que era peligroso separar el *Land Purchase Bill* de la reforma administrativa de la Irlanda, pues que una vez que el campesino irlandés estuviera en posesion de su pedazo de tierra poco se le importaria dicha reforma. Seria pues quitar á los partidarios de esta última su mayor fuerza.

El *Birmingham Daily Post* diario liberal cuyas relaciones con el Sr. Chamberlain son conocidas, declaró positivamente hace tres dias que la mayor concesion que podia hacerse á las exigencias del conde Spencer era prolongar por un año mas el *Crime's act* modificado y mitigado. Y, en efecto, ya presentó el Sr. John Morley una enmienda en este sentido. «No llegándose á un acuerdo en este punto, dice el *Daily Post*, el Sr. Chamberlain y el Sr. Dilke, por mucho que sientan perjudicar al Sr. Gladstone han de renunciar las funciones que desempeñan en el gobierno y han de ser acompañados con toda certeza en su retirada por el señor Shaw-Lefevre y tal vez por uno ó dos ministros más.

Es difícil imaginar como, teniendo contra sí esas fuerzas en la oposicion, el gabinete reconstruido alcanzará la adopcion del *Crime's act*.»

En esto quedamos; el Sr. Gladstone no tomó aún decision alguna, pero las férias del Espíritu Santo vienen hoy á propósito para dar tiempo al jefe del gabinete de que negocie un nuevo compromiso.

Como observa el *Times* «una cosa es fingir resignacion y otra es estar resignado.» No es muy fuerte la posicion de los radicales en la cuestion; ya se han adherido á las medidas coercitivas y han abandonado el principio de la abolicion pura y simple consintiendo en la renovacion del *Crime's act* con ciertas restricciones en cuanto al tiempo y á la severidad.»

Pero agrega este diario: «la dificultad respecto á Irlanda no es la única que amenaza la existencia del gabinete. El aplazamiento de la discusion del presupuesto hasta despues de las ferias del Espíritu Santo es por sí sola un indicio de falta de armonía en el ministerio. La comparacion entre las declaraciones públicas del señor Chamberlain y del canciller del Exchequer bastan para evidenciar que los proyectos financieros para el año financiero de 1885-86 no dejaron de encontrar oposicion en el mismo seno del gabinete. El señor Childers se esforzó, aunque no lo consiguió de un modo muy satisfactorio, en hacer una reparticion equitativa de los nuevos impuestos, mientras que es sabido que el señor Chamberlain pretende imponer todo el peso de los nuevos impuestos sobre lo que él llama azás ridículamente la riqueza, esto es, aquellos que pagan el *income-tax* y para los cuales es tan difícil como para los obreros y los artesanos hacer correr parejas los gastos y las entradas.

Cederá el señor Gladstone tanto en la cuestion irlandesa como sobre la cuestion financiera? Seria ocioso hacer conjeturas. Todo cuanto se puede decir es que una reorganizacion ó dislocacion del ministerio traerá como consecuencia una alteracion de todas las combinaciones electorales efectuadas hasta hoy. Tres partidos iban á disputarse el poder: los liberales del tipo de los Goschen y Forster; los radicales de la escuela del señor Chamberlain y en fin los conservadores que seria tambien menester distinguir en castas bastante diversas. Agreguemos á esta Babel de los partidos los nacionalistas irlandeses capaces de influir en las elecciones en la misma Inglaterra y en Escocia, y quién sabe si no tendremos en el futuro Parlamento una confusion análoga á la de los gremios políticos del Parlamento francés.

He hablado ya del presupuesto y de las propuestas del Sr. Childers. Es sabido que el canciller del Exchequer, además de recurrir á un aumento sensible del *income tax* ó del impuesto directo sobre la renta, juzgó equitativo echar mano tambien del impuesto indirecto, aumentando los derechos de consumo sobre bebidas espirituosas y la cerveza, con escepcion única del vino. Esta escepcion provocó vehementes protesta en el público y hasta manifestaciones turbulentas, justificadas en parte por la circunstancia de hallarse actualmente el gobierno envuelto en negociaciones diplomáticas con España para la conclusion de un tratado de comercio en un sentido mas liberal.

Era por lo tanto imposible hablar de aumentar los derechos sobre el vino. En efecto, en Diciembre último, ambos gobiernos habian convenido en una declaracion que debia formar la base de un *modus vivendi*, mientras no se firmase el tratado definitivo. La Inglaterra obtenia para sus manufacturas las ventajas de la nacion mas favorecida, y, en compensacion, debian ser modificados los derechos de importacion de vinos, alterándose la escala alcohólica, cuyo minimun estaba fijado en 30 grados en vez de 26, de manera que los vinos españoles, ricos en espíritu, pudieran hacer concurrencia á los franceses.

Pero el gobierno de España, que al principio habia mostrado tendencias económicas liberales hasta el punto de celebrar con los Estados Unidos un tratado de comercio relativamente libre cambista, cambió de regla y la mayoría gubernista del Senado se negó á ratificar el tratado con Inglaterra. Es muy posible, pues, que el señor Childers se resigne á aumentar los derechos sobre el vino.

La opinion pública no puede acostumbrarse á la nueva política inaugurada por el gabinete en el Sudan. La evacuacion de la provincia de Dongola suscita verdaderos clamores en la prensa, repercutiendo las protestas de indignacion que llegan del Cairo.

Afirman que el mismo Lord Wolseley, que fué á presidir personalmente la evacuacion de Suakim, ha declarado que la posesion de la provincia de Dongola es indispensable para la seguridad del Delta. Los comerciantes del Cairo encaran con tristeza y ansiedad la perspectiva de ver cerrarse para siempre los mercados del Kordofan y del Dafur. Los filántropos lanzan inmenso alarido con la mision sagrada que cabe á Inglaterra de destruir en aquellas remotas regiones el tráfico de esclavos que el mismo Gordon no pudo impedir y de establecer en medio de los pueblos del alto Nilo un órden público conveniente.

Hízose éco de esas opiniones y sentimientos diversos el duque de Argyll en la Cámara de los Lores, el 18 de Mayo, con ocasion de discutirse una mocion de censura al gobierno, iniciada por el Conde de Wemyss y apoyada por Lord Napier de Magdala.

El duque tuvo poco trabajo para destruir la argumentacion por la cual Lord Wentworths y Lord Granville pretendian justificar la accion del gobierno, proponiendo el primero una enmienda para expresar satisfaccion por la evacuacion del Sudan, y por el abandono del proyectado ferro-carril entre Suakin y Berber.

Todos los amigos del gobierno están conformes en que la retirada de las tropas de Dongola y Morawá está plenamente justificada por la pretendida alteracion que se operó en la situacion del Sudan gracias al triunfo de un rival y competidor del Mahdi, en El-Obéid, cuyo nombre no se conoce con certeza. Hace dos años que corren los mismos rumores de revuelta en Darfur, aparicion de profetas rivales, desercion del ejército del Mahdi, falta de víveres, etc. etc. Pero nada de esto impidió que el falso profeta se apoderase al fin, por el hambre y la traicion de la ciudad de Khartum, sellando así el destino de Gordon y de la expedicion inglesa. Lo mejor seria confesar que fué un gran error emprender esa expedicion y que la campaña fué seguida en Suakim únicamente para satisfacer las exigencias de la opinion pública, como con razon lo declaró Lord Salisbury.

Tal es la opinion del *Times* que cree que la discusion del dia 19 en la Cámara de los Lores fué promovida demasiado tarde. Las tropas han sido retiradas en su mayor parte y los obstáculos que se opinian á la organizacion de un gobierno sólido en el Alto Niló ó en el litoral del Mar Rojo fueron mayores por las indecisiones del gobierno. Lo que preocupa al *Times* y al público es que todavía no se sabe á punto fijo lo que pretende hacer el mismo gobierno.

Es de preveer que el abandono de Suakin suscite mas clamores que la evacuacion de Dongola. ¿No será Suakin una de esas innumerables *llaves de la India*, esparcidas entre Gibraltar y Herat, y cuya posicion, como decia hace pocas semanas el Ministro de la Guerra Lord Hartington, legitimaba el envío de una expedicion contra Osman Digma, por ser ese puerto de mar indispensable á la nacion británica?

Se comprende, pues, toda la intencion de la crítica y censura que contiene el siguiente aviso irónico publicado por la *Pall Mall Gazette*: «Traspásase á cualquier persona, ofreciendo garantías, por retirarse el actual inquilino la propiedad de aquel comodísimo puerto marítimo é importante plaza de comercio, denominado Suakin, en el litoral del Mar Rojo con todas sus existencias y dependencias, inclusive 20 millas de ferro-carril y el derecho esclusivo de cambio comercial con la region del alto Nilo, por el camino mas corto. El actual inquilino ha gastado en dicha propiedad muchos millones de libras esterlinas. El puerto, en el cual pueden fondear con toda seguridad los mas grandes encorazados, domina el camino de la India. Las personas que deseen ocupar á Suakin, sin pagar nada, pueden dirigirse á los Sres. Gladstone, Granville y Cª.»

Nada mejor para dar una idea del estado de irritacion en el público que pide cuentas al gobierno de los rios de sangre derramada y de los millones prodigados en la malhadada empresa del Sudan y que lo hacen responsable de las represalias que Osman Digma no ha de dejar de ejercer sobre las tribus aliadas á Inglaterra.

No es todo. El 20 de Mayo reapareció en el Cairo el periódico francés *Bosphore Egiptien* cuya supresion por el gobierno khedival dió ocasion al incidente diplomático que conocen los lectores.

El gabinete ya ha publicado en un *Blue Book* especial la correspondencia diplomática relativa á la cuestion. Vése en ella que sir Evelyn Baring se quejaba desde el mes de Enero del lenguaje desabrido de las hojas francesas del Cairo y aconsejaba se hiciesen reclamaciones ante el gobierno francés. Mas tarde, el 29 de Marzo participó el enviado de Inglaterra á lord Granville que el Bajá Nubar pensaba suspender el *Bosphore*.

Una vez que fué suprimido el diario, intervino el señor Freycinet declarando que no le era posible dejar de exijir una reparacion, en vista del procedimiento de la policía egipcia para con los súbditos y cónsul de Francia. Al fin, el 25 de Abril determinó el gabinete de Lóndres, aconsejar al Bajá Nubar que mandase reabrir la tipografía del *Bosphore*, pero sin castigar á los funcionarios egipcios que solo habian cumplido con sus órdenes.

Dos dias mas tarde aconsejó al mismo gobierno del Bajá expresase al representante de Francia su pesar por lo acaecido, lo que se verificó.

La reaparicion del *Bosphore* y la certidumbre de que el gobierno francés no se quiere prestar á una limitacion de la libertad de la prensa que le fué á pedir el Bachá Tigrane, yerno de Nubar, inspiran al *Times* estas reflexiones:

«La poblacion egipcia ha de ver en esto una prueba de franqueza del gobierno y de la nacion inglesa. No es posible censurar al Khedive y á los ministros egipcios por achacar á las tentativas de la política inglesa síntomas de tibieza que singularmente contrastan con el lenguaje perentorio y la accion con que la Francia, siguiendo el ejemplo de la Rusia, quiso evidenciar su fuerza y superioridad.

«Es de recelar que se haya organizado por las potencias del continente una combinacion hóstil á la influencia é intereses de Inglaterra.»

«Que detrás de la Francia esté la Alemania es mas que probable. Hace pocos dias, el 18, se quejaba el corresponsal parisiense del *Times*, de que las convenciones diplomáticas fuesen solo observadas hoy, segun las conveniencias de las partes contratantes, y aún mas, segun el capricho de dichas partes, habiendo reemplazado la amenaza á la persuacion en las relaciones internacionales.»

Aludia el señor Blowitz á la demora que sufre la ratificacion por las potencias continentales de la convencion de Lóndres en que fué resuelta la reorganizacion financiera de Egipto por medio de un empréstito de 9 millones de libras colectivamente garantido por las grandes potencias de Europa, y tambien por otras medidas, como por ejemplo, un impuesto temporal de 5 % sobre los cupones de la deuda egipcia privilegiada.

«En el curso de la discusion á que dió lugar el *Bosphore Egiptien*, observaba el corresponsal del *Times*, se declaró con la mayor sangre fria que el arreglo financiero celebrado há dos meses en Lóndres no seria sometido á la ratificacion del Parlamento francés,—esto es, no seria ejecutado,—si Egipto no accedia á todas las exigencias de la Francia (en la cuestion del *Bosphore*).—Pues bien! Hace algunos dias la *Gaceta de Colonia* espuso con la mayor desenvoltura que el citado ajuste firmado el 17 de Marzo, en el interés, «de proveer» á las indemnizaciones de Alejandría que presentaban especial carácter de urgencia,—o se habia de discutir en el Reichstag antes del mes de Octubre, es decir, que quedaba subordinada al acuerdo de las potencias sobre la cuestion de la neutralidad del canal de Suez» (en la cual hay grandes divergencias de la Inglaterra de un lado y las demás potencias del otro.)

En efecto, esa demora de las potencias continentales y la amenaza de aplazar indefinidamente la ratificacion del convenio de 17 de Marzo, determinaron al gobierno del Khedive á abolir el decreto por el cual pretendia obligar anticipadamente á sus acreedores á pagar el impuesto de 5 % sobre los cupones. Fué un nuevo acaso para la política del gabinete de Lóndres y la consecuencia de la protesta dirigida el 2 de Mayo por los representantes de la Alemania, Austria, Francia y Rusia al gobierno del Khedive contra el mencionado decreto.

«El aplazamiento indefinido del decreto del Khedive, dice el *Times* en tono irritado, pone una vez mas de manifiesto que las potencias continentales están decididas á insistir sobre cualquier punto para hostilizar á la Inglaterra. Tenemos sin embargo una ventaja, que el príncipe de Bismarck es bien capaz de apreciar,—la posesion y no es importuno ahora recordar el hecho con energía.»

El señor Gladstone espuso en la sesion del dia 22, que quedaba la cuestion de la ratificacion de la convencion financiera de 17 de Marzo, en Francia y en Italia, donde los Parlamentos han sido enterados ya al respecto sobre dicho arreglo. En cuanto á Alemania y Austria nada se hizo por ahora; el Reichstag austriaco fué disuelto y el Reichstag aleman está aplazado hasta el fin del verano. La convencion, además, fué concluida con pleno asentimiento de las respectivos gobiernos y no hay motivos para creer que encuentre oposicion.

Entretanto, los regimientos ingleses de la guardia real, que de vuelta de Suakin se dirijian á Inglaterra, fueron detenidos en Alejandría al hacer escala en ese puerto, lo cual no dejó de causar sensacion. ¿Seria para precaverse contra alguna tentativa de sublevacion de los egipcios á quienes el prestijio del nombre británico ya no infunde el mismo temor que ántes?

El *Times* daba á entender que la presencia de la guardia en Alejandría serviria para afirmar ese derecho de posesion, con tanta jactancia recordada en las líneas ya citadas. Con todo, confesaba que tal vez el gobierno hubiese juzgado prudente que permanecieran esas tropas en el camino de la India en la eventualidad de alguna nueva dificultad con la Rusia.

Es tambien lo que se puede deducir de las declaraciones de Lord Hartington en la Cámara de los Comunes (21) en contestacion á una interpelacion de Sir Stafford Northcote. Sin querer por otra parte precisar los motivos del procedimiento del Gobierno en esa circunstancia, «la Cámara, dijo el Ministro de la Guerra, conoce muy bien esas razones alegadas por el Gobierno, en favor de su intento de concentrar lo mas posible las fuerzas empleadas en el Sudan, á fin de poder utilizarlas en cualquier parte del globo, en caso de que sea necesario. Los mismos motivos obligaron al pedido de créditos de guerra para preparativos especiales *que no fueron suspendidos*, y el Gobierno halló conveniente mantener por ahora las tropas de guarnicion en el Mediterráneo; no le parece sin embargo conveniente decir exactamente por qué motivo y hasta cuándo.»

Fué al punto interpretada la decision del gobierno como síntoma de alguna complicacion grave en las negociaciones con Rusia. A la hora que escribo parece que están en buen camino esas negociaciones. Consta que la interrupcion que sufrieron y que tanta ansiedad estaban causando en el público, es debida solamente á circunstancias insignificantes y meramente fortuitas. Se afirma que Rusia está pronta á abandonar al emir la ciudad de Meruchak y los pasos de Zulficar, recibiendo en compensacion las praderas que reclamaban los Sarrickhs, y sobre esas bases se concluiria el tan deseado acuerdo.

«Es imposible negar, escribia el *Times* el dia 22, que siempre va creciendo el sentimiento de ansiedad é incertidumbre que principió nuevamente á ocupar el espíritu público, relativamente á las negociaciones con Rusia.»

¿Cómo no habia de ser así? Solo inquietud y desconfianza producian en el público las escasas informaciones que el gobierno comunicaba de poca gana al Parlamento, obligado á guardar la mayor reserva y á veces incurriendo en verdaderas contradicciones. El pueblo suplia con conjeturas y noticias menos exactas la falta que sentia de datos positivos.

La distincion con que el Czar recompensó al general Komaroff, regalando al vencedor del combate de Pendjeh una espada de honor, en el momento en que el general Sir Peter Lumsden era llamado á Lóndres, fué considerada como una afrenta al sentimiento nacional británico.

Se dijo que el gabinete ruso hacia exigencias ofensivas á los bríos de la nacion inglesa, pretendiendo no solo tener un representante suyo en Cabul, cerca del emir, sinó tambien que se oponia á la intervencion de cualquier súbdito inglés, militar ó civil, en la fortificacion y defensa de las plazas de guerra del Afghanistan, especialmente de Herat.

El primero de estos rumores fué desmentido por Lord Kimberley en la Cámara de los Lores, el dia 21, y segun lo interpreta el *Times*, la contestacion del Ministro de la India implica que la Rusia no hizo objecion á la presencia de oficiales del ejército inglés en Herat ni tampoco reclama la neutralizacion del Afghanistan.

«Si formulan espresamente semejantes pretensiones, agrega el diario de la *City*, no ponemos en duda que el gobierno inglés sabrá cómo responder. El Sr. Gladstone reiteró, ayer (21), con energía su declaracion de que, respecto de esos puntos, la política del gobierno es la política de la nacion sin distincion de partidos, y lord Kimberley afirmó nuevamente que los gobiernos sucesivos siempre consideraron el Afghanistan separado de la zona de la influencia de Rusia. Creemos que es esencial insistir en este punto, porque hay en Rusia un partido numeroso é influyente, talvez dominante, que vive con la idea de subyugar al Afghanistan.

La política del *Times*, como se vé, como tambien la política del gabinete, siempre consisten en hacer del Afghanistan el pretesto que debe servir para preservar á los dos imperios rivales en Asia contra los combates ó encuentros que puedan tener entre sí. No falta sin embargo en Inglaterra quien prevea y admita otra política completamente opuesta. En el discurso que pronunció el duque de Argyll el 12 de Mayo en la Cámara de los Lores, expresaba la idea de que tal vez fuese preferible que Rusia é Inglaterra quedaran en contrato directo en Asia, y lord Klimberley respondia que en la India misma estaba la llave de la India.

El *Daily News* de 16 de Mayo desenvolvió la idea en un artículo que hizo inmensa sensacion y fué hasta interpretado como el pronóstico de una alianza entre Rusia é Inglaterra, alianza que anunció cómo probable el diario aleman *Nacional Zeitung*. El diario ministerial inglés *Daily News*, dando la noticia del recibo por el gabinete de Lóndres de oficios del gabinete de San Petersburgo, declaraba que la contestacion del gobierno ruso abria nuevos horizontes.

«Un hecho aparece claro, continuaba diciendo dicho diario: Rusia tiene que continuar avanzando hasta ponerse en contacto con una potencia de bastante fuerza y resistencia para hacerle imposible toda y cualquier resistencia ulterior.... ¿Podrá el emir constituir esa potencia con el auxilio de Inglaterra?...

«No podemos asegurar el buen éxito de la experiencia del *estado buxa*. Puede ser que consigan los afghanes establecer aquella frontera sólida y tranquila que en el decir de los estadistas rusos y del príncipe de Gortschakoff, Rusia debe exigir para deshacerse de los inconvenientes de una conquista mas. No podemos con todo estar seguros de que los futuros generales de la frontera rusa puedan ser capaces de reprimir *su destino manifiesto*, á punto de abstenerse de invadir el Afghanistan ó de marchar sobre Herat. Aún cuando marchasen los rusos sobre Herat, las tropas inglesas no les saldrian al encuentro. Sobre este punto lord Salisbury piensa como lord Kimberley.

«El único fin de nuestros políticos en el Asia Central es la seguridad de la India: Ahora bien, en Inglaterra liberales y conservadores estuvieron de acuerdo en reconocer que la India debe ser inespugnable en sus propias fronteras, ó mas bien dicho, en la espléndida línea de defensas naturales que se estiende desde el límite extremo de la frontera de Perchawar hasta el mar, formada por la sierra del Soluman con sus desfiladeros desde el paso de Khiber hasta el de Bolaw. No es en Herat ni en Cabul sinó en la misma India donde debe estar la llave de esa region.»

Como ya dije, este artículo exitó la imaginacion de los noveleros no solo de Inglaterra sinó del Continente. Amenazando Rusia al Afghanistan, solo habia tenido en vista poner á Inglaterra en la alternativa, ó de arriesgar la pérdida de la India, ó de no oponerse en tiempo oportuno á la ocupacion de Constantinopla por las tropas del Czar. El *Daily Telegraph* publicó en efecto un artículo no ménos sensacional que el del *Daily News*.

El corresponsal de Viena del *Telegraph* tuvo una conversacion con un estadista del Oriente «de fama europea», el cual tenia tambien la conviccion de que la alianza iba á cerrarse entre Rusia é Inglaterra, bajo la base de una reparticion del imperio Otomano, puesto que Inglaterra no tenia otro medio de contrarrestar la política comercial de la Alemania que entrar en alianza con Rusia.

Excusado es decir hasta qué punto cansan á la opinion pública todas esas discusiones é hipótesis. Para quedar sin embargo en el terreno de los hechos positivos, me limitaré á decir que la Cámara votó el proyecto de ley autorizando al gobierno de la India para contraer un empréstito de diez millones de libras destinados á terminar la línea férrea de Quettah y completar la defensa de la frontera.

Lord Rossebery, miembro del gabinete, fué á pagar en Berlin la visita del Conde Herbert de Bismarck y naturalmente nadie cree que solo se trate de una visita particular. Cuál será el objeto de la mision del secretario de Estado puede conjeturarse únicamente.

No han vuelto de Roma los obispos irlandeses para dar cumplimiento á las solemnidades del culto durante las fiestas del Espíritu-Santo. Los prelados permanecen en la Ciudad Eterna desde fines de Abril con el objeto de arreglar ciertas cuestiones de disciplina esclesiástica y particularmente la reforma del seminario ó colegio de Maynooth.

Tratábase tambien por parte del Papa de examinar y justificar el proceder de los obispos que no sólo fomentan en el pueblo irlandés viva oposicion al gobierno británico, sinó que no siempre manifiestan por las órdenes é instrucciones de la Santa Sede la deferencia y sumision que debia esperarse. Nulty publicó una pastoral en la cual se declaraba perentoriamente que no seria difícil «persuadir» á la raza crédula de los irlandeses, de que ciertas determinaciones del Papa procedian de informes erróneos ó de simples sospechas.

Leon XIII manifestó á los prelados su disgusto, censurándoles á todos el no haber visitado al Príncipe de Gales durante el reciente viaje á Irlanda de los herederos de la Corona, recordándo que durante el Kulturkampf en Alemania el clero habia demostrado siempre el mayor respeto y acatamiento al soberano y á la familia imperial. Falta saber si el Papa completará la obra de pacificacion, nombrando para el arzobispado de Dublin á una *persona grata*.

La Asociacion liberal de Birmingham, creyó conveniente protestar contra la dotacion recientemente concedida á la princesa Beatriz en ocasion de su casamiento, y envió el texto de dicha protesta á los tres diputados del distrito, pidiéndoles que de hoy en adelante voten en contra de tales mociones. Contestó despues Mr. John Bright uno de los tres diputados, que si hubiese estado en la Cámara de los Comunes al discutirse el crédito de seis millones de libras para dotacion de la princesa, habria votado favorablemente, pues la nacion no debia mostrarse menos generosa para con la única hija de la reina, soltera aún, que con cualquiera otra de las princesas reales.

El Reino Unido dijo Mr. Bright, cuenta cerca de siete millones de familias y la parte contributiva de cada una de ellas para la dotacion no llega á un *farthing* (un centésimo.) El célebre amigo de Cobden se admira de que se hagan protestas contra tan insignificante erogacion al mismo tiempo que se toleran dispendios de millones de libras en guerras innecesarias y sin provecho alguno. Hace notar que durante el reinado de la reina Victoria, Inglaterra gastó 300 millones de libras en aventuras militares inútiles é inicuas sin que jamás protestaran los contribuyentes.

El resultado del combate de Balocha en el alto Canadá fué mucho mas importante de lo que hicieron suponer las primeras noticias telegráficas. La insurreccion de los mestizos recibió un golpe mortal con la completa derrota del pequeño ejército de Riel, quien vino personalmente á entregarse en manos de su vencedor, el general Middleton. Falta, sin embargo, reprimir las incursiones y matanzas de los indios. La captura de Riel suscita además una grave cuestion. La poblacion canadense de orígen británico reclama la severa represion de los insurgentes, especialmente de los jefes; pero por otra parte el elemento francés no disimula sus simpatías por los mestizos de religion católica y de orígen francés.

El 18 de Mayo dió sentencia la Central Criminal Cort en el proceso de los dinamitistas Cunningham y Burton, ambos declarados culpables por el juri, siendo condenados ambos á prision perpétua con trabajos. Son ya veinte y cuatro individuos sentenciados en estos últimos años por atentados del mismo órden.

Parece probado que Burton era el jefe de aquellos miserables sectarios.

Segun refiere el *Times*, en Teheran, capital de Persia, se publica una hoja francesa *L'Echo de la Perse*. Habiendo pedido el representante de Inglaterra la supresion de dicha hoja, el ministro francés en Teheran se opuso enérgicamente á la pretension. Los diarios rusos se felicitan de ver que el Sha no quiso acceder á las reclamaciones del Ministro Inglés.

DE MADRID

Mayo 23 de 1885.

Señor Director.

Los microbios están en auge; tienen sus palacios de cieno y podredumbre en las mortíferas orillas del sagrado Ganjes, y desde allí han venido á turbar el reposo del gobierno. En el camino han cambiado de nombre: *microbio* parece ya palabra antigua y la hemos sustituido por la de *bacillus coma*.

En la provincia de Valencia ha salido á la luz pública al modo de los antiguos profetas, un médico que se ha propuesto hacer inofensivo al *bacillus*, de la manera con que se pierde el miedo á todo lo temible: familiarizándonos con él.

El Dr. Ferran es hoy el hombre de quien habla Europa entera. Nació en Tarragona y cursó la medicina con gran aprovechamiento; una vez médico hizo oposicion á la plaza de director del Hospicio de Tortosa, y la ganó. Cuando el año pasado se presentó el cólera en Tolon y Marsella, fué comisionado Ferran para estudiarlo en este último punto; llevaba ya el doctor sus grandes aficiones á los estudios microbiológicos y buen caudal de experimentos; Koch y Pasteur le vieron, le oyeron y sintieron por él la simpatía que inspira todo el que vale y empuja; con Pasteur hizo detenidos experimentos en le mismo Marsella, y allí recogió microbios de los cadáveres de coléricos que le sirvieron despues para cultivarlos en su laboratorio.

Vuelto á España, se dedicó á su tarea renunciando á su plaza de director del Hospicio de Tortosa; otro médico notable como él, y tan entusiasta por los estudios sobre el cólera, se le unió. Juntos los dos á solas durante largos meses en el silencio del laboratorio, sorprendieron el modo íntimo de vivir del *bacillus coma*, y dedujeron este sorprendente principio: inoculemos al hombre la causa generadora del cólera, y lograremos su inmunidad.

Y así empezaron á hacerlo; su descubrimiento ha valido á Ferran innumerables plácemes y distinciones sin cuento: los pueblos de la provincia de Valencia han acudido á recibir la vacuna contra el cólera por millares de personas; del extranjero han recibido las Embajadas encargo de estudiar el método y trasmitir instrucciones á sus Gobiernos, y en todas partes ha despertado entusiasmos la obra salvadora que Ferran persigue. Pero...

Estamos en España: el Ministro de la Gobernacion ha dudado de que sea cierto lo que de Ferran y sus inoculaciones se dice, y lleno de ardor administrativo ha prohibido al doctor que siga vacunando. Esta enormidad no podia menos de levantar una protesta solemne en alguna parte: la protesta se hizo ayer, y en el Senado nada menos, y nada mas que por un senador, médico y conservador, señor Magaz. El distinguido catedrático se declaró sin embozo partidario del procedimiento de Ferran, y quiso saber qué razon tuvo el Ministro para prohibir las inoculaciones, que la ciencia no condena y el instinto pide.

Y el Sr. Romero Robledo, que teme al cólera aún de lejos, contestó que habia sabido que de los 16,000 inoculados habian muerto *dos*, y que él, como Ministro tenia el deber de arrancar víctimas á la ciencia!!! Tan peregrina teoría causó en el Senado profundo asombro; el ministro prohibe las inoculaciones hasta que la experiencia demuestre que son útiles, y ¿cómo se prueba esto si no se sigue inoculando?: lógica del Sr. Romero Robledo.

Los *húsares* le hacen caso y le dan la razon, pero ¡bah! el *bacillus coma*....; en cambio el *húsar come*; todo queda en casa.

Lo peregrino es que ayer fué recibido Ferran con entusiasmo y grande afecto por el señor Pidal, quien le alentó y prometió todo su apoyo, mostrándose partidario del adelanto de las ciencias.

¡Pidal resultando mas liberal que Romero Robledo! ¡Qué verdad dijo el inolvidable don Modesto Lafuente, al sentar que España era el país de los vice-versas!

En tanto, el Dr. Gimeno, compañero de apostolado de Ferran, dá esta noche una conferencia en el Ateneo, sobre la *inoculacion anti-colérica*, conferencia que se espera con vivísimo interés de actualidad. Teniendo en cuenta el sitio en que hablará el conferenciante y el entusiasmo de propagandista que *inoculará* en su discurso, no es dudoso que condenará enérgicamente la conducta del Ministro de la Gobernacion.

En la sesion que el Consejo de Sanidad celebró anteanoche para tratar del asunto, defendió á Ferran su maestro Letamendi con razones científicas de valor incontrastable; pues bien, diez votos contra nueve decidieron que *no debian* continuar las inoculaciones.

Y lo curioso es esto; de los diez votantes contrarios á Ferran son médicos cinco, de los nueve favorables lo son ocho.

Deduzca el lector la importancia de lo resuelto.

O. M.

REMITIDOS

Agradecimiento

Debo la vida de mi única hija á la habilidad y celo del doctor Greene, quién la practicó la difícil operacion de traqueotomía solo, en circunstancias que ella habia casi expirado del crup, devolviéndola así á los cariños de una madre desesperada.

Guillermina Darias.

S/c Orillas del Plata 81.

1499-jl 10.

EXTERIOR

El «Giovanni Bausan»

NUEVO CRUCERO ITALIANO

El crucero italiano *Giovanni Bausan*, construido en New Castle, y mandado por Su Alteza Real el príncipe Tomás, Duque de Génova, debe á la fecha haber solido del Tyne para Italia, despues de haber completado sus pruebas de artilleria y de marcha, bajo la inspeccion de una Comision especial nombrada por el Ministerio de la Marina.

En sus rasgos principales, puede el *Bausan* ser brevemente descrito como un buque gemelo del crucero chileno *Esmeralda* ya reseñado en nuestras columnas; pero es un poco más grande y en algunos respectos más poderoso.

Ha sido construido, armado y equipado por Sir W. G. Armstrong, Mitchell and Cº.

Tres buques semejantes, pero algo mas grandes,—el *Etna*, el *Vesuvio* y el *Stromboli*, están construyéndose actualmente en Italia, segun planos basados en los del *Bausan*. Los buques de la clase denominada *Mersey* en la escuadra inglesa, son ejemplos todavía de mayores dimensiones y mas poder, del mismo tipo, y el *Naniwa-Kan* y *Takcahibo-Kan*, dibujados por Mr. W. H. White, y actualmente en construccion, en los astilleros de Sir W. G. Armstrong and C.ª, para la escuadra japonesa, son los cruceros protegidos mas lijeros y de mas fuerte armamento que existan actualmente á flote ó en los astilleros.

Los cruceros de cintura *belted cruisers* de los cuales se están construyendo cinco por cuenta del Almirantazgo británico, son mucho mas grandes y mas caros, de modo que no puede establecerse comparacion alguna entre ellos y los cruceros protegidos, ni es de creer que se les destine á prestar análogos servicios.

Para la proteccion del comercio, para la destruccion de futuros *Alabamas* y para habérselas con cruceros improvisados, como los que Inglaterra armó recientemente aparejando al efecto vapores mercantes de ultramar, los cruceros construidos segun el tipo del *Bausan* ó los otros que hemos nombrado, serán inapreciables y su número ha de multiplicarse, seguramente. Ni tampoco ha de limitarse su utilidad á los servicios enumerados, pues su gran velocidad, su buena proteccion y poderoso armamento, hacen de estos cruceros, en la opinion de autoridades muy competentes, valiosas adquisiciones para cualquiera escuadra moderna.

Parece que el *Bausan* será agregado á la division del Mediterráneo de la escuadra italiana, y que no se le empleará en esos viajes lejanos que ha hecho el Duque de Génova anteriormente.

El hecho de que Su Alteza Real iba á tomar el mando del barco, ha influido para que los camarotes que se le destinan sean muy superiores en su disposicion y arreglo á los que de ordinario se ven en los buques de guerra. Lo mismo sucede con todos los cuartos de oficiales, y los alojamientos de la tripulacion son excelentes.

Puede decirse, en conclusion, que en su estructura, equipo, armamento y detalles, el *Bausan* reune todas las mejoras modernas.

Está alumbrado en toda su extension con lámparas eléctricas incandescentes, y tiene dos poderosas luces de exploracion, en posiciones dominantes, á popa y proa.

Su largo es de 280 piés, su ancho de 42 piés, cala 18½ piés y su desplazamiento es de unas 3,100 toneladas.

Es pues, 10 piés mas largo y 150 toneladas mas pesado que el *Esmeralda*. Este aumento en el tamaño ha sido aprovechado para aumentar el espesor de la cubierta de acero qué proteje los almacenes, la máquinaria, calderas y aparato del timon, y para introducir un poderoso armamento de torpedos locomóviles.

La cubierta defensiva del *Bausan* es 1½ pulgadas mas gruesa y análoga en su forma y posicion á la del *Esmeralda*; queda enteramente debajo del agua, y constituye el piso de las carboneras principales. A ambos lados en la region de la línea de flotacion hay compartimentos celulares llenos de corcho, para asegurar la flotabilidad y estabilidad cuando los costados son agujereados por las balas, en combate.

Respecto á las piezas pesadas, el *Bausan* está armado de una manera semejante al *Esmeralda*. Tiene dos cañones de retrocarga, de 10 pulgadas de diámetro y 25 toneladas de peso, montados á proa uno y otro á popa, en caza y en retirada respectivamente, con aparatos hidráulicos para cargarlos y manejarlos; 6 cañones de 6 pulgadas y 4 toneladas, montados en los costados del navío, en trenes Albini, de eje central.

Tiene además un poderoso armamento auxiliar, incluso dos piezas de 6 libras, de fuego rápido, modelo Elswck, y muchas ametralladoras Nordenfelt y Hotchkiss.

Un detalle nuevo en el armamento es la construccion: en cada cofa, de una torrecilla giratoria, para proteccion, durante el combate, de la gente que maneje una de las ametralladoras. Es esta una sustitucion de las «cofas militares» abiertas, que se ponen de ordinario en las cabezas de los mástiles.

El sistema de protejer á los hombres de las piezas, por medio de fuertes planchas de acero ligadas á los trenes, y que giren con ellos, se ha observado en todo, habiéndose construido tambien fuertes reductos de acero para las estaciones de carga de los cañones de 10 pulgadas y para dirigir el barco durante la accion.

El armamento de torpedos, así como el de las piezas, ha sido completado por la forma Elswick. Comprende un tubo que pasa, á un nivel inferior al del agua, en direccion de proa á popa, atravesando la proa inmediatamente debajo del espolon ó ariete; y dos estaciones superiores, en la cubierta principal. Los constructores han introducido en el método de despedir los torpedos ciertas novedades que han dado muy buenos resultados en los ensayos preliminares.

Disponiendo de fuerza hidráulica en abundancia para el manejo de los cañones pesados, esta fuerza ha sido aprovechada para otros usos. El aparato para el gobierno del timon es del sistema hidráulico de Elswick; y hay un poderoso pescante hidráulico para izar los botes pesados, ú otros pesos.

La maquinaria y calderas son semejantes á las del *Esmeralda*, y han sido construidas por los señores R. y W. Hawthorn.

En las pruebas oficiales que tuvieron lugar el

El manicomio de Bicêtre

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Cámara de Representantes

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

MARÍTIMA

DESPACHO DE ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

POLIUTO

TEATRO CIBILS

REMATES

Ruano y Gomensoro

Alfredo Nebel

Paullier hermanos

José Cabal y Ca.

R. Tojeiro

José M. Platero

Carballo y Ca.

Cipriano C. Silva

Julio Arboleya y Ca.

Angel E. de Mula

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Dolores de los Santos

David Devoto

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 4 de 1885.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer el empleo de maestro á la escuela de 2.º grado núm. 3 establecida en el Rosario (Departamento de la Colonia.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 11 del corriente mes.

1487-jl11. *El Secretario General.*

Secretaría General de I. Pública.

Montevideo, Julio 4 de 1885.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3.º de las Reglas de Procedimientos para exámenes y concursos de maestros y ayudantes, se señalan improrogables todos los dias hábiles del corriente mes para recibir en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros.

1488 jl13 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General.*

Sociedad Pastoril de Cebollatí

EN LIQUIDACION

Hallándose terminada la liquidacion de la Sociedad Pastoril de Cebollatí, se invita á los señores accionistas para tomar conocimiento de ella y percibir el dividendo que les corresponde en el escritorio de esta Comision, calle de Buenos Aires núm. 225, todos los dias hábiles de 11 á 12 del dia.

Al mismo tiempo se previene que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General en sesion del 1.º de Diciembre de 1884, el importe del dividendo que corresponda á los accionistas que no se presenten en el término de 30 dias á contar de esta fecha, será consignado judicialmente de cuenta de ellos.

Montevideo, Julio 1.º de 1885.

1473-ag1.º 3ª. *La Comision Liquidadora.*

AL COMERCIO

Participamos al comercio que con esta fecha hemos transferido nuestro negocio de importacion en esta plaza á los señores Schlaepfer, Ferber y Ca., quedando el poder conferido al señor don A. Schlaepfer en vigencia hasta el 31 de Diciembre de este año.

Montevideo, Julio 1.º de 1885.

Ernesto Tornquist y Ca.

OTRO

En virtud del aviso que antecede, participamos al comercio que hemos establecido una casa de negocio bajo la razon social de

Schlaepfer, Ferber y Ca.

la cual continuará los negocios de importacion seguidos hasta el presente por los señores Ernesto Tornquist y Ca.

Montevideo, Julio 1.º de 1885.

A. Schlaepfer—Herman Ferber—Enrique A. Thode.

1459 jl9 3ª p.

MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 7

Trámite—Joaquin Rodriguez da Silva con Manuel Serrat; test. Miguel Siniestro; Salvador Ferrer con Tomás Benvenuto; Joaquin Fialo con Turene y Ca.; Segundo O'Donel, sumario; Elisa Sanz, id; Juan Triani y Alberto Mullin con suc. José Patricio Suffern; Hermenegildo Alvarez, causa criminal; Luis Cattaneo, id; Cipriano G. Semeria con suc. Froilan Presa; Furest y Rivera con Alfredo de Herrera; Banco Navia y Banco Comercial; Paz Velazco de Serro con Dolores Barreiro de Martinez; sucesion Viana y Achucarro con la de Manuel Gonzalez da Silva; María Escayola con suc. Souza Netto.

Sentencia definitiva—Juan P. Cuitiño, causa criminal; Hermenejildo Palomeque causa criminal.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 7

Trámite—El Fisco con Beisso hnos. y Surraco; y terc. de Cárlos Buzzé; Aurelino Silva con Simon Maciel y Floriana Morzon; Guillermo P. de Souza Netto; Manuel Chagos, juicio criminal; suc. Gonzalez Amores con la de Rinevos y Manuel C. Perez; Maria R. de Socias con Isidro Sosa y Carviros.

Sentencias Interlocutorias—Enrique Azarola con Rómulo Otero; Salvador Jerco hijo con Cárlos Dubús; test. de Facundo Rivero de Sayago; suc. de Joaquin Rodriguez; Santurio con Antonio D. Quiñones.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Interlocutorias—Eduardo Dávila; Catalina y Cecilia Roca; test. Rosa Avegno; Pedro R. Britos con la Plaza de Toros.

Trámite—Test. Eugenio Pillastre; Adrian Chitolini; test. Delfina Molina de Marquez; Antonio Leal; test. Juan Blanco; Antonio Irigaray con Ruperto de las Carreras, 2; Manuel Bastos con Cipriano Diaz, José Giroso con Domingo Mosso; test. Antonio Rubio; test. Modesto Patron; test. Gabriel Sayayo; Escobar y Gadea; test. Miguel Barte; Adolfo Mayada con Mariano Ponce; M. Barbosa de Costa; Martin de San Martin con Jacobo Rivas.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite; Sucesion de Cárlos Horne y de Mercedes Lavalle; Micaela Solari de Vibardo; testamentaria de Estéban Rizzetti; Cárlos Alasia con Juan M. Puentes; intestado Claudio José Dutra; Duvimioso Terra con Ignacio Gil; Cárlos Laderecha con Antonia Bengochea; Mario José da Silvera con la suc. de Quintino Herrera; Lorenzo Garcia, oficio; Francisca S. de Gomez con Cárlos de Tezanos; Liboria Olivera de Alegre; Maria Ramouspe; Jaime Escarniche con Amaro Carve; Lorenzo Garcia, oficio.

Interlocutorios—Herederos de Luis Aldecoa y Maria J. Arellano con los de Justa Pastora Aldecoa; Juan Bautista Musto con Joaquin Silveira de Magen y Santiago Magen; Fidel Silva; Andrés Onetto con Juan Bautista Devotto.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Juan B. Ferreira, sucesion con Dionisio Andrade; Antonio Irigaray con sucesion Ruperto de las Carreras, impedimento (2); Juan Taché terceria en autos Luis G. Burmester con Gregoria Castro de Ibargoyen; Marcelina Sanchez con test. Ambrosio Velazco; Bernarda B. Gomez de Cabral, denuncia (Hacienda); Lenzi y Araujo con el Fisco (Hacienda); Pedro Torres, test.; Angel Cottani con Cárlos Seijas; Walter Harley con sucesiones Luis Barabino y Rosa Guido y otros; Leonarda Urquiza, intestada; José María Varela terceria en autos Victoria Harley, sucesion; Juana Moody de Mussio con Maria Castagnino; Blas de Leon con test. Manuela Moseguez de Rodriguez; Juan Cagnoli sobre mensura; Cárlos Vidal, test.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 7

Trámite—Concurso J. de la Maria con Schiaffino; conc. Rodriguez; conc. Iglesias y Ca., calificacion; señora Castillo con el conc. Flaquer; Vazquez con Perez; Novoa con Rivera; Sacarelo con Vecino; Exhorto del Juez de Paz de la 3.ª Seccion, por retencion á Horne (hijo).

Interlocutorias—Concurso Echevarriarza con Llantada.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 7

Trámite—Marlac con Mangkera Fiori; Baranzano con Silva; Duque con Galeano; Sucesion Roman con Muñoz; Carballo con Wells; Concurso Gonzalez; Talice con Royo y Herrero; Grauert con Lopez; Vecino con Sacarelo y Gotusso; Estrach con Camacho; Macias Rodriguez y C.ª con Peralta y C.ª; Salgado con Alvarez; Hurtado con Villegas Zúñiga, incidente Villegas Zúñiga; Gelós con Garcia Zúñiga; Mendez y C.ª con Quinteros; Vidoriche con Decit; Bardier con Herosa; Nicola con Sociedad Progreso Urbano.

Interlocutorias—Piria con Wich; Torres con Villasboas; Carassale con Moerck; Concurso Corso.

Definitivas—Tezanos con del Campo; Bernat y Amaro con Dopouy.

Mariano Requena,
Actuario.

UZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Lopez con Rodriguez; Paso con Migues; Escobar con Gadea; Salomé por el menor Jordan con Etchart y otros; Martinez y otros con Folle hnos. Castiñeira con Biregain (2); Deambrosio con la Junta E. Administrativa; Urta con Hambruck; Cuyas y Sampere con Soto y Graña; Vila con Rosa; Dominichini con L. de Maciel; Ramon Umeres, incidente; La Empresa de Caños Maestros con Velazco; José Viera; Deluchi por la menor Angioli; Cavayani con Echevarriarza; test. Latorre; Giauelli por Mangrante; suc. Gomez.

Interlocutorias—Test. Anatole; test. Casanova; Castell con Lopez; Vilaró con Viapiana.

Definitivas—Peña con Contestabile; Pedro Pozzo; Ferreira con Manuel Gonzalez; Camila P. de Urbistondo; José Varela; Fortunato Queirolo; La C. E. Administrativa por G. de Sanchez.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 1492-abre.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1.º de 1885.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1476 ag2.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Dr. D. Ernesto Frias y á solicitud de don Ceferino da Rosa y don Laurentino Nuñez, se va á proceder á la mensura judicial de un campo fiscal situado en la Sierra de Arecuá, Departamento de Rivera, puntas del arroyo Carpinteria, lindando con las sucesiones Pinheiro, Maciel y Oliveira, previas las formalidades que la ley exige; cuya operacion la practicará el agrimensor don Luis Saboredo y presidirá el Juez de Paz mas inmediato al campo á medirse; lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el artículo 1219 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1885.—*Julian Muñoz,* escribano auxiliar de Gobierno. 1483-j9.

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. José ... denunciado como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de D. Miguel Zamora, se citan á los herederos y causa habientes de don Juan Faustino Correa para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que les va á entablar el señor Fiscal de Hacienda sobre reivindicacion de unos campos ubicados en el Departamento de Tacuarembó, entre el Rio Negro, Cerro del Ombú, Arroyo Clara y Tacuarembó Grande, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1883.—*Manuel R. Alonso,* escribano auxiliar de Gobierno. 1315 jl12.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal,* escribano público. 1098-abril2.

ANUNCIOS

FOLLETIN

Julio 8 — 28

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

Echó á correr y Pourtois aterrado prefiriendo seguirle á quedarse solo, lo siguió por entre las retamas. Chassevent con el instinto del cazador iba derecho hácia el sitio en que se habia oido el grito y con sus zapatones claveteados saltaba las matas sin titubear. Anduvo como cien metros, llevando siempre al tabernero á remolque, salvando con destreza milagrosa los hoyos y barrancos que cubrian el terreno. Enseguida, se detuvo á escuchar, conteniendo su respiracion jadeante. Delante de ellos en un pozo se oian todavía gemidos. Sin hablar palabra el cazador prosiguió, ahogando cuanto podia sus pasos. Pero habia sido sentido, porque una forma confusa se levantó vivamente como un gran venado, y se alejaba rápido saltando sobre el declive del valle.

—Se nos va á escapar.... Firme Pourtois!... gritó Chassevent, excitando á su compañero, como si animase á sus perros.

El fugitivo, al reconocer la voz del vagabundo se detuvo bruscamente. Pareció inclinarse, como si colocase en tierra un fardo de que quisiera deshacerse, y, ya libre en sus movimientos, con mayor agilidad, llegó á la llanura y desapareció.

—Se nos escapa! exclamó Chassevent, pero dejó un bulto en tierra.... Es preciso ver lo que es....

En algunos segundos, llegaron á una excavacion antigua donde la maleza habia brotado. En el fondo yacia una forma blanca.

—¡Parece una mujer! exclamó con horrible emocion Pourtois, á quien le corria el sudor.

—Yo bajo! dijo Chassevent. Y agarrándose de las raices, asiéndose de las piedras, llegó al fondo. Se arrodilló, aproximó su rostro, despues echándose hácia atrás con un grito ronco:

—¡Es mi hija!

A estas horribles palabras, Pourtois encontró alas. Ya saltando, ya deslizándose, consiguió reunirse á su camarada, tomó á Rosa, sin vida, en sus brazos, le levantó la cabeza, y sin perder su presencia de ánimo:

—Luz, exclamó.

Instantáneamente, el cazador sacó de su bolsillo, fósforos y se vió claro. Era un espectáculo horroroso, el de esos dos hombres inclinados sobre esa mujer, en ese hoyo negro, á la luz rojiza del pábilo.

Rosa lívida, con los labios negros, los ojos sin vida, tenia al rededor del cuello el pañuelo apretado como una cuerda. Pourtois, lo desató con trabajo.... Horrible suspiro se escapó del pecho de la niña, sus ojos se abrieron con espantosa expresion de angustia, en seguida se cerraron; agitó los brazos en el aire, y cayó de espaldas.

—Gran Dios!.... pero está muerta! gimió el tabernero....

—Oh! aulló Chassevent.... Hija mia!.... mi queridita Rosa.... ¿Pero quién ha hecho esto?

Se golpeó la frente, y con expresion de ódio indecible:

—No puede ser sinó ese miserable de Clairefont! Estaba allí.... es él! Ah! canalla!

—Qué es lo que decís? estais loco! esclamó Pourtois. Sabeis bien que hemos visto retirarse al señor Roberto ántes de oir los gritos!

—Es él! es él! replicó Chassevent con furia creciente. Oh! pero, hija mia.... ya me la pagará! Sabrá lo que vale una hija buena y dulce como la mia!

—Eh! ántes que todo, veamos si no hay medio de reanimarla. Mi casa está á dos pasos.... Vamos.... Levantaron á la pobre jóven, cuyas manos se ponian frias y en la semi-claridad del dia naciente, bajaron hácia la aldea.

VII

Eran las siete de la mañana, y Carvajan, fiel á sus costumbres matinales, se paseaba en su gabinete hacia largo tiempo, como un oso enjaulado. Reinaba el silencio todavía en el pueblo adormecido por el sueño de un subsiguiente dia de fiesta. El sol brillaba en el cielo. Enfilando oblicuamente la calle estrecha y alta, uno de sus rayos doraba la ventana de la vieja morada, y trazaba en el piso una raya luminosa. En el rastro dorado que penetraba por la cortina, átomos polvorosos danzaban como silfides aladas.

Y apesar de esta claridad alegre, Carvajan sombrío, volvia y revolvia en su imaginacion pensamientos amargos.

¿Con qué en el momento en que creia llegar á su objeto y no tener sino estirar el brazo para conseguir el premio de treinta años de luchas, surgian obstáculos que lo obligaban á retroceder? Tener á sus adversarios en la mano, no necesitar mas que cerrarla para destruirlos y sentir sin embargo sus dientes clavados en una mordedura suprema.

Cuando él imaginaba atraerse victoriosamente á Pascal, mostrándole el país inclinado como un solo cortesano á los piés de su dominador, el triunfo se cambiaba en humillacion y el mismo á quien queria seducir por la embriaguez del orgullo tenia que sufrir la mas cruel de las afrentas.

Se le habia befado á él, el tirano de la Neuville. Por segunda vez con treinta años de intervalo, esa misma fiesta de San Fermin ponia frente á frente á Clairefont y á Carvajan. Y como si una tradicion fatal impeliese á los hijos, uno contra otro, como antes á los padres, era entonces Roberto quien insultaba á Pascal. Era preciso, pues, una vez por todas concluir con esa raza.

Entre Honoré y el antiguo dependiente de Gatelier, la partida no habia sido igual. Hoy, la situacion habia cambiado. Carvajan era el amo. Tenia en su caja un legajo bien en regla, conteniendo letras protestadas, juicios, órdenes de embargo, todo ejecutorio por falta de pago inmediato de una primera suma de ciento sesenta mil francos, representando capital é intereses.

Era indispensable que el marqués pagase ó se resignara á salir de su casa. Ah! ah! ¡al fin veria á este Clairefont en el camino con sus líos, como un mendigo!!

En la soledad de su gabinete, Carvajan se puso á reir. Fué á un armario, lo abrió, y en el fondo apareció la caja de fierro, que tantas veces habia hecho soñar riquezas fabulosas á los habitantes de la Neuville.

El banquero tomó una llavecita del bolsillo de su pantalon; arregló las combinaciones de la cerradura, y la puerta de fierro giró pesadamente sobre sus goznes aceitados. El interior de la caja no contenia las sumas considerables con las cuales, la imaginacion popular, se entretenia en adornarla. Unicamente algunos rollos de oro, una libreta de cheques, y legajos de papel de diferentes colores. Carvajan eligió uno, sobre el que estaba inscrito con grandes letras el nombre de Clairefont, y se puso á hojearlo lentamente.

A medida que adelantaba en su revisacion, su rostro se iluminaba con alegría terrible. Sus dedos manejaban el papel con un ruido seco, lo atormentaban, lo estrujaban, como si fuese la carne misma del marques. Y hojeando las páginas de su jerga judicial, el banquero parecia un verdugo, que pule sus instrumentos de tortura, y trata de ponerlos mas agudos, para aumentar los dolores de la víctima.

Un golpecito dado en la puerta lo interrumpió en esta voluptuosa ocupacion. Echó una ojeada inquieta hácia el lado de la entrada, y cerrando ligero el cofre, se aproximó á su bufete:

—Entrad.

—Soy yo, patron, perdoned si os incomodo, dijo la voz de Fleury, cuya cabeza monstruosa apareció en la puerta entreabierta.

El escribano entró, y á la primera mirada, Carvajan lo vió tan demudado, y sin dejarle el placer de decir una palabra, exclamó:

—¿Qué sucede?

—Cosas muy graves.... He sido despertado hace media hora por Chassevent y Pourtois.... quienes me han hecho saber.... Apénas he tenido tiempo de vestirme, y venir á vos.... porque me ha parecido que debiais ser como siempre, el primero en ser enterado.

—De qué? interrumpió bruscamente el banquero, á quien las reticencias de Fleury causaron horrible emocion. Temió que su hijo y Roberto de Clairefont se hubiesen batido en secreto.... Hablareis al fin, cabeza de mulo?....

—Pues bien! Rosa Chassevent ha sido asesinada esta noche en la Gran Marguera....

—¡Asesinada! Cómo? dijo el alcalde poniéndose súbitamente muy tranquilo. Algun accidente?

—Un crímen! dijo Fleury con voz sofocada. Su padre y Pourtois la han encontrado estrangulada en el fondo de una hondonada, despues de haber perseguido durante algunos instantes al asesino....

—Perseguido!... ¿La llevaba pues?

—Corria por entre las retamas de la colina, llevándola á cuestas, tanto como Chassevent y el gordo han podido ver, porque todavía era de noche.

—Y se les ha escapado? ¿Es pues un hombron de fuerza excepcional?

Las miradas de Fleury y de Carvajan se encontraron, y el escribano leyó en los ojos del alcalde pensamientos tan terribles que palideció y sintió escalofríos.

—Ah! ah! dijo Carvajan con voz tremenda, es preciso aclarar el asunto, y prontamente.... ¿El comisario está prevenido? Debe haber constatacion de pruebas.... Fleury, hijo mio, hé aquí una aventura singular. Era linda, esa Rosa.... Es algun galan quien ha dado el golpe....

—Eso es lo que dice Chassevent...

—Ah! lo dice el viejo tuno!.... Dónde está? Quiero hablarle.

—Lo he dejado en la calle... Deseaba veros ántes de hacerlo entrar.

Carvajan estaba ya en el vestíbulo. Del otro lado de la puerta, se oia un murmullo, dominado de cuando en cuando, por voces violentas. De repente el alcalde abrió. En medio de un círculo de vecinos que cambiaban comentarios con agitacion, Chassevent, sentado en un guarda-ruedas mas ebrio aún que en la noche, tan pronto amenazaba como se lamentaba.

—Mi pobre hija! aullaba, guiñando sus ojos sin lágrimas; una criatura tan bonita..... que hacia tanto por su padre! Me la han muerto, los bandidos!... Y tan alegre!... y tan amable! Ah! canallas!... Me tenian odio! Se sabe como me han tratado! Todo, á causa de mi amistad por nuestro muy querido alcalde, que Dios conserve!.... Ah está por medio la política en el asunto.... Ah! si.... miserables! Pero esto no quedará así!... No se debe quitar á un pobre hombre el consuelo de su vejez!

En vano Pourtois, turbado, en medio de todos esos curiosos, agobiado á preguntas á las que no se atrevia á responder, trataba de hacer callar al borracho. Este chillaba como un puerco á quien degüellan, y se revolvia con contorsiones de epiléptico. Al ver aparecer á Carvajan, se puso mucho mas tranquilo, é inclinándose como si fuese á hincarse en el empedrado:

—Ah! aquí está nuestro defensor!.... Ah! señor alcalde piedad para un pobre viejo, que no espera sino en vos para obtener justicia.... Ah! Santo nombre de Dios! Que desgracia! Una muchacha que estaba tan bien anoche! Que bailaba como una reina!

Y volvia á gritar retorciéndose los brazos.

—Vamos Chassevent callaos!.... Es inútil alborotar el barrio, dijo Carvajan con severidad ..... Pourtois, conducidle á mi escritorio. Vosotros buenas gentes ... retiraos.... Y no hagais caso de las palabras de este desgraciado á quien el pesar enloquece..... Los jueces sabrán descubrir la verdad.

Y dejando á sus admiradores bajo la influencia de estas palabras llenas de moderacion calculada, se reunió apresuradamente con Pourtois y Chassevent.

En su gabinete, recostado en la chimenea, con mirada fria y tono resuelto, dijo al cazador furtivo:

—A quién acusas?.... Porqué si comprendo bien, tu acusas á alguien.

Y, como el viejo tuno abria la boca para hablar:

—Ten cuidado con lo que vas á decir.... Te encuentras delante de un magistrado...

—Ah! aunque me encontrase delante del propio Dios, seria lo mismo... El jóven del castillo ha pasado cerca de nosotros, solo, un minuto antes del asunto...

—Chassevent, tu sabes bien, que no venia de ese lado, interrumpió Pourtois con desolacion.

—Quien prueba que no ha dado un rodeo momentos despues... exclamó violentamente el cazador. Además, tu no lo has visto: estabas acostado de espaldas... Eres tan gordo que te se podria haber visto del camino.

—Temiais ser descubiertos? preguntó Carvajan. Qué haciais?

—Nada absolutamente, dijo el vagabundo con aire amenazador. Pero cada uno tiene su modo.... A mí, de noche no me gustan los encuentros.... Hay tanta mala gente!

—Así, tu das á entender que bien puede ser el señor Roberto?..

Carvajan no se atrevió á ir mas lejos. Sus pálidas mejillas, se jaspearon de rojo. Y dejando caer sobre el cazador furtivo, una mirada salvaje, como si temiese que se retractase:

—Pesa bien la importancia de semejante declaracion...

—Eh! creeis que voy á andar con tantas precauciones? Además, no ha sido visto por nosotros solos... Los Tuboef de Couvrechamps lo han hablado en el ribazo de la Gran Marguera, cuando se retiraban... Entonces estaba con la niña... Ah! miserable! qué infamia!... Una criatura tan mona como ella!... Ah! que no habia hecho mal á nadie, al contrario! Ah! Ah!

—No grites, dijo friamente Carvajan, no hay extraños que te oigan, y á nosotros nos rompes inútilmente la cabeza.

El cazador se calló, mirando con humildad á quien leia tan bien en su conciencia.

—Sabes, repuso el alcalde, que si es el hijo de Clairefont, quien, en uno de los movimientos bruscos que le son naturales, ha dado el golpe, podrias, haciéndote parte civil, atrapar unos veinte mil francos por daños y perjuicios?...

A estas palabras los ojos de Chassevent parecian salírsele de sus órbitas. Toda su embriaguez se disipó como si se le hubiese administrado un filtro maravilloso. Quedó tan frio como una piedra.

—Creis, señor alcalde, preguntó melosamente, que con un buen proceso, se le podria sacar una fuerte suma?

—Estoy convencido de ello....

—¡Veinte mil francos! Ah! si me aconsejais en este asunto, estaria seguro de salir felizmente con el pan de mi vejez asegurado... mi muy querido señor alcalde....

—Deber mio es el hacerlo. Se sabe que siempre he defendido al débil contra el fuerte....

—Entónces están fritos! exclamó el vagabundo con alegría feroz.

Se le delineó un gesto de triunfo; por poco mas bailaba.

—Pero, Chassevent, interrogó Pourtois consternado, sabeis bien que la chica llamaba: ¡Roberto! ¡Roberto! No era pues él quien la estrangulaba.

—Ella gritaba ¡Roberto! como se grita ¡al asesino! interrumpió Chassevent con furia. ¿A que te mezclas zambullo? ¿Quién te ha de tomar á lo sério?